



Resolución Rectoral n.º 0208-2013-UNAP  
Iquitos, 29 de enero de 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0028-2013-UNAP, del 02 de enero de 2013, se resuelve encargar a don Gil Romer Reátegui Torres, docente asociado a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefe de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 de enero al 10 de febrero de 2013;

Que, estando por concluir el encargo de la mencionada oficina general, para no paralizar el funcionamiento y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar de doña Eva Lucía Matute Panaifo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE) como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria, a partir del 11 de febrero de 2013;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

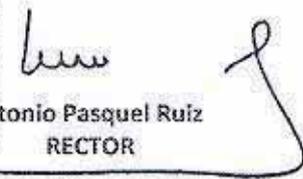
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a doña Eva Lucía Matute Panaifo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 11 de febrero de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
María Isabel Matute Laura  
SECRETARIA GENERAL